



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL

(M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL)

R.U.C 0960000220001

DIRECCIÓN: PICHINCHA 605 Y 10 DE AGOSTO - C. BALLÉN

REQUERIMIENTO DE PAGO

Guayaquil, 22 de diciembre de 2017

Señor

ROSADO., LUZ MORAN DE ROSADO., LUZ MORAN DE

Dirección: MZ# 11. LOC# 02 GUASMO OESTE PB COOP.AUTOR.PORTUARIA
AV.25 DE JULIO

Ciudad -

Ref.: Contrato No. 10871768 C.I. /R.U.C.: 0902520063

De mi consideración.

Se le recuerda que a la fecha mantiene una deuda pendiente correspondiente al periodo de **Marzo del 2016 a Agosto del 2017** por \$ 493.45 por concepto de Tasa de Recolección de Basura, razón por la cual le solicitamos acercarse de manera URGENTE a cancelar los valores adeudados en las ventanillas del Banco del Pacífico, Banco Guayaquil, Banco Pichincha, Servipagos y Western Unión, en el plazo de **ocho días** contados a partir de la presente notificación, caso contrario se procederá al cobro de los intereses de ley y se emitirán los Títulos de Crédito, para su cobro por la vía coactiva, de acuerdo a lo establecido en el Art. 157 del Código Tributario.

Para pagos mediante cheque certificado, por favor emitir a nombre de INTERAGUA C. LTDA., Entidad que actualmente actúa como agente recaudador de esta tasa municipal.

Este cobro se sustenta en las Segunda y Tercera Reformas practicadas a la "Ordenanza Modificatoria a la Ordenanza Codificadora y Reformatoria de la Ordenanza de Determinación y Recaudación de la Tasa para la Recolección, Transporte y Disposición Final de Desechos Sólidos y la Fiscalización del Servicio", publicadas en las Gacetas Oficiales No.17 del 30 de diciembre del 2014, y No.41 del 22 de abril del 2016 respectivamente.

Eco. Omar Stracuzzi Ordoñez
Director Financiero Municipal
M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

RAPID MAIL
MOTIVO DE DEVOLUCION

RECIBO
Por don Rosado
Fecha: 21/12/17



Factura No. 148-001-011750837
 No Autorización 1120315420
 Ambiente PRODUCCION
 Emisión NORMAL
 Fecha de autorización 2017/FEB/23-2018/FEB/23
 Fecha de Emisión: 2017/AGO/24

No. de Control: 40164913-13
 Valor a pagar: 490,71

INFORMACIÓN DEL CONSUMIDOR

Fecha de Vencimiento: 2017/SEP/04

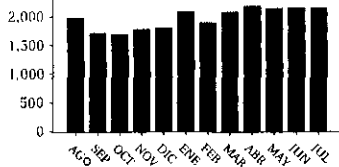
SUMINISTRO: 401649-1 MORAN MERCHAN LUZ ELEDIBET
 Código Único Eléctrico Nacional: 0400401649 Cédula / R.U.C.: 0902520063
 Dirección servicio: MZ# 11, LOC# 02 COOP. AUTOR. PORTUARIA GUASMO OESTE PB
 Plan/Geocódigo: 10-34-034-2545 Tarifa: COMERCIAL SIN DEMANDA B.F.P
 Provincia - Cantón - Parroquia: Guayas - Guayaquil - Ximena
 Dirección notificación: DOMICILIO

1. FACTURACIÓN SERVICIO ELÉCTRICO Y ALUMBRADO PÚBLICO

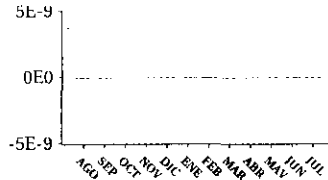
Medidor: 1161438-HIK-AT Desde: 2017/JUL/25 Hasta: 2017/AGO/24 Días Facturados: 31 Tipo Consumo: TOMADA
 Factor de multiplicación: 1 Factor Corrección: 1,000 Factor Potencia: 1,000 Penalización FP: 0,000 Constante: 1

Descripción	LECTURAS				Valores
	Actual	Anterior	Consumo	Unid.	
Eng. Activa	7573.00	5570.00	2003	kWh	219.00

Consumos



Demanda facturada



1.1 SERVICIO ELÉCTRICO Y SAPG

CONSUMO	211.93
COMERCIALIZACION	7.07
SUBTOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (SE):	219.00
SERV. ALUMBRADO PUB.	10.74
SUBTOTAL ALUMBRADO PÚBLICO (AP):	10.74

1.2 OTROS PAGOS SERVICIO ELÉCTRICO Y SAPG

INTERES MORA	0.82
SALDO ANTERIOR	254.52
SUBTOTAL OTROS:	255.34

2. VALORES PENDIENTES

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES (2):	0.00

3. RECAUDACIÓN TERCEROS SECTOR ELÉCTRICO (SE)-PLANES FINANCIAMIENTO

ESTOS VALORES NO FORMAN PARTE DE LOS INGRESOS DE LA EMPRESA ELÉCTRICA

CONCEPTO	VALOR
RECAUDACIÓN TERCEROS SECTOR ELÉCTRICO (3):	0.00

SUBSIDIOS DEL GOBIERNO	
Cocción y calentamiento	0.00
Tarifa de dignidad	0.00
Total	0.00



Clave acceso



TOTAL	
Servicio Eléctrico-Alumbrado Público (1)	485.08
Valores Pendientes (2)	0.00
Recaudación Terceros SE (3)	0.00
TOTAL SECTOR ELECTRICO (A) (1+2+3)	485.08